

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 165 Lunes 31 de agosto de 2015 Pág. 10647

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9003 COGENERACIÓN BIOCEN, S.A.

Cogeneración Biocen, S.A. convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de septiembre de 2015, a las 12:30 horas,en primera convocatoria, en Burgos en la notaría de D. José Alberto Martín Vidal, sita en la Avda. del Cid, 2,1.º y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Cogeneración Biocen, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso, de la disminución de capital propuesta por el Consejo de Administración por compensación de pérdidas.

Cuarto.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

5. Capital Social

10 y 11. Convocatoria de la Junta

24. Transmisión de acciones.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorizaciones precisas.

Séptimo.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a partir de la presente convocatoria.

Se hace constar también el derecho de los accionistas de hacerse representaren la Junta General por otra persona, ya sea esta accionista o no de la sociedad.

Burgos, 20 de agosto de 2015.- Jaime Caballero López, Secretario Consejero.

ID: A150038421-1